

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HAROMERO COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril del año 2018, a las 12h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle 1ª 456 y César Endara, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía HAROMERO COMPAÑÍA LIMITADA, señores: Celso Bolívar Haro Haro, con 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por un valor total de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, Edison Fernando Haro Ortuño, con 360 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por un valor total de TRESCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Preside la Junta el señor Celso Bolívar Haro Haro en su calidad de Presidente de la compañía, y, como Secretario el señor Edison Fernando Haro en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, y conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, el cual es:

1. Conocer y resolver respecto al Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2.017;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.017;
3. Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico del año 2.017;

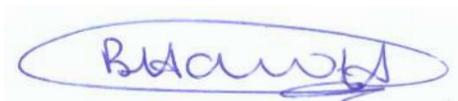
Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día propuesto, y se instalan en Junta General Ordinaria y Universal, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

SEGUNDO.-Toma la palabra el Presidente y concede la palabra a la contadora, quien da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el cual se pone a consideración de los accionistas quienes lo aprueban por unanimidad. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

TERCERO.- Se concede la palabra al Secretario quien comenta a la Junta que en el ejercicio económico del año 2.017, se han generado utilidades netas después del pago de impuestos por el valor de \$5.763.81; y sugiere que este valor se destine a la cuenta de "utilidades acumuladas no distribuidas"; sugerencia que es aprobada por los accionistas por unanimidad. Se instruye al departamento de contabilidad efectuar los registros contables necesarios.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 13h00. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Sr. Celso Bolívar Haro Haro
PRESIDENTE



Dr. Edison Fernando Haro Ortuño
SECRETARIO AD-HOC